

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DE:

317: Alquiler, montaje, desmontaje y retirada de una caseta de vestuario completo (lavabo, inodoro, ducha y taquilla) para la estación de aguas residuales “la Almozara”.

En Zaragoza siendo las 09:25 horas, del día 15/05/18, se reúnen en las oficinas de la sociedad municipal Ecociudad Zaragoza S.A.U., sitas en Vía Hispanidad 20., D. Alberto Cubero Serrano como Presidente de la Mesa; y los vocales: D. Luis Zubero Imaz, en representación de D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General; D. Luis Jiménez Abad, Secretario del Consejo; D. Joaquín García Lucea, Gerente de la sociedad; D. Luis Vela, técnico jurídico de la sociedad, ejerce funciones de Secretario de la Mesa.

Las citadas personas se reúnen con objeto de constituir Mesa de Contratación del expediente de licitación referenciado a adjudicar por procedimiento simplificado cuya convocatoria fue realizada por anuncio publicado en la plataforma de contratación del estado con fecha 26/04/15.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, cumplimentándose las formalidades que establece la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Se informa que han concurrido en tiempo y forma los siguientes licitadores:

| |
|--------------------------|
| Empresa |
| NUEVO SISTEMA MODULAR SL |
| PREFABRI SL |
| Total: 2 |

Considerando que los criterios de adjudicación del expediente en cuestión se circunscriben a fórmulas matemáticas, la Mesa de contratación procede, en acto público a la apertura de la oferta económica y de la documentación aportada por dichas empresas conforme a los requisitos recogidos en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, con el siguiente resultado:

| Empresa | OFERTA |
|--------------------------|-----------|
| NUEVO SISTEMA MODULAR SL | 5973,00 € |
| PREFABRI SL | 6840,00 € |
| | |

No se aprecia temeridad en ninguna de las ofertas presentadas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 159, la Mesa de Contratación eleva al órgano de contratación - Gerente de la sociedad, en virtud de las competencias otorgadas a favor de dicho órgano por acuerdo del Consejo de Administración de 14 de febrero de 2018, la siguiente propuesta de resolución:

PRIMERO: Requerir a la empresa NUEVO SISTEMA MODULAR SL para que constituya garantía definitiva y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese

comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 150 de la LCSP en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

SEGUNDO: En cumplimiento de lo dispuesto en las bases de ejecución del presupuesto municipal, someter a fiscalización previa la adjudicación del contrato: **Alquiler, montaje, desmontaje y retirada de una caseta de vestuario completo (lavabo, inodoro, ducha y taquilla) para la estación de aguas residuales "la Almozara"**.

TERCERO: Adjudicar, condicionadamente al cumplimiento de los apartados primero y segundo, el contrato **"Alquiler, montaje, desmontaje y retirada de una caseta de vestuario completo (lavabo, inodoro, ducha y taquilla) para la estación de aguas residuales "la Almozara"** al licitador NUEVO SISTEMA MODULAR SL NIF B3155915 por cumplir con los requisitos recogidos en el Pliego de Condiciones y resultar la oferta económicamente más ventajosa, conforme a los siguientes importes:

| Empresa | PRECIO UNITARIO | MESES | OFERTA |
|-----------------------------|-----------------|-------|-----------|
| NUEVO SISTEMA MODULAR SL | 166,00 | 36 | 5973,00 € |

CUARTO: Requerir al licitador para la formalización del oportuno contrato en el plazo de cinco días hábiles a partir de la recepción de la documentación contemplada en el apartado primero.

QUINTO: Notificar el presente acuerdo a todas las empresas que han concurrido a la licitación y proceder a su publicación en el perfil del contratante de la sociedad.

SEXTO: Dar cuenta de la resolución del presente expediente al Consejo de Administración de la sociedad en el plazo máximo de 90 días naturales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:30 horas del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como secretario dejo constancia.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN.



EL SECRETARIO DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN.



OFERTA ECONÓMICA

D. JAVIER GOÑI PELLEJEROS, con DNI 72.703.351-Y, vecino de Pamplona, actuando en nombre y representación de **NUEVO SISTEMA MODULAR, SL**, con CIF B31555915 y domicilio en ORKOIEN, Navarra, CP 31.160, Polígono Industrial Ampliación Comarca I, calle M, nº 24.

Enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de: **ALQUILER, MONTAJE, MANTENIMIENTO, DESMONTAJE DE CASETA VESTUARIO (LAVABO, INODORO, DUCHA Y TAQUILLA) PARA LA ESTACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE LA EDAR ALMAZARA; Expediente 2018317**, se compromete, a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de:

CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS, 5.976,00 €, que incrementada con el importe correspondiente al IVA (21%), supone un total de: **SEITE MIL DOSCIENTOS TREINTA EUROS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMOS, 7.230,96 €**.

| PRECIO UNITARIO | MESES | TOTAL |
|-----------------|-------|------------|
| 166,00 € | 36 | 5.973,00 € |

En Orkoien a 8 de mayo de 2018,


NUEVO SISTEMA MODULAR, S.L.
Pol. Ind. Comarca I (Ampliación)
Calle M, nº 24
Tfno. +34 948 134 105
C.I.F.: B-31.555.915 D.N.I. 72.703.351-Y



OFERTA ECONÓMICA

D. José María Coll Izquierdo, con DNI nº 07211802-Z, con domicilio en C/ Cetrería, 1 Urbanización Molino de la Hoz, en Las Rozas de Madrid, en representación de la empresa Prefabri, S.L., con domicilio fiscal en C/ Perú, 6 Edificio Twin Golf B, planta 2, oficina 1, en Las Rozas de Madrid.

Enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato 2018317 ALQUILER, MONTAJE, DESMONTAJE Y RETIRADA DE UNA CASETA DE VESTUARIO COMPLETO (LAVABO, INODORO, DUCHA Y TAQUILLA) PARA LA ESTACIÓN DE AGUAS RESIDUALES LA ALMOZARA

se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

| PRECIO UNITARIO | MESES | TOTAL |
|-----------------|-------|---------------------|
| 190,00 € | 36 | 6.840,00 € + I.V.A. |


PREFABRI, S.L.
C/ Perú, 6 Edificio Twin Golf B, planta 2, Oficina 1
28290 LAS ROZAS - MADRID
TEL: 91 550 30 25 - FAX: 91 641 82 99

Madrid, a 01 de mayo de 2018